

## **ADMISIÓN ALUMNADO CURSO 2017 - 2018: SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EMPATES**

### **Sorteo público para resolver empates**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se aprueba el procedimiento de admisión de alumnado en centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y en la fecha prevista en la Resolución de 15 de febrero de 2017, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se determinan las Comisiones de Escolarización del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2017-2018, en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en el Principado de Asturias.

**Celebrada la sesión el 1 de marzo de 2017**, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Cultura, el resultado del sorteo público y único según se recoge en el acta, ha sido el siguiente:

- Dos primeras letras del primer apellido: **JP**
- Sentido de la ordenación alfabética: **de "A" a "Z"**

Oviedo a, 1 de marzo de 2017